



**FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS  
PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN LA  
PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77, CUARTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES CITADA, ESTA DIFUSIÓN ES MERAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO INVITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

<b>NÚMERO</b>	INPI-047-003-2021, IA-047AYB001-E22-2021 asignado por Compranet.
<b>TIPO</b>	Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica
<b>OBJETO</b>	SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
<b>PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	De conformidad con el Anexo Técnico de la Convocatoria

